

se hace saber la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada por esta excelentísima Diputación, para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General:

Admitidos

1. D. Roberto Berlana Herrero.
2. D.^a Carmen Blanco Crusat.
3. D. Félix Burgos López.
4. D. Miguel Angel Callejo Sánchez.
5. D. José Luis Casas Nombela.
6. D. Carlos Fernández-Corugedo Colao.
7. D. Jaime Folguera Crespo.
8. D. Gregorio Hernández Sánchez.
9. D. José Luis Hernando Seguí.
10. D. Jesús Manuel Jiménez Berrón.
11. D. Jesús de Juan López.
12. D. Francisco José Lacaba Pérez.
13. D.^a María Begoña Larrainzar Zaballa.
14. D. José Félix Martín Corredera.
15. D.^a Elena Loreto Galarraga Blanco.
16. D. Rafael Peña Martín.
17. D. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
18. D.^a Carlota Roch Martínez de Azcoitia.
19. D. Fernando Rodríguez Duque.
20. D. Andrés Sánchez de Apellániz.
21. D. Jesús Valdés Yañez.

Excluido

Don Miguel Angel Martín de Miguel, por presentar la solicitud fuera de plazo.

Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 27 de octubre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general en funciones.—6.790-A.

23835 RESOLUCION de 28 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición libre a una plaza de Farmacéutico analista.

En relación con la oposición libre a una plaza de Farmacéutico analista, que tramita esta excelentísima Diputación Provincial, de conformidad con las bases de la convocatoria, que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de agosto de 1980 y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 1980, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de dicha oposición:

Admitidos

1. D.^a Alicia Amate Bueno.
2. D. Cristóbal Avivar Oyonarte.
3. D.^a María del Rosario de Benito García.
4. D. Ignacio Bonilla Hernández.
5. D.^a María Jesús Cabello Lozano.
6. D.^a Encarnación Callejón Céspedes.
7. D. Francisco José Cantarero García.
8. D.^a María Dolores Caparrós Ponce.
9. D. Francisco Carmona Zamora.

10. D. Salvador Colomer Inestrillas.
11. D.^a Pilar Cordon Nadal.
12. D.^a María Concepción Fernández Bernabéu.
13. D. Manuel Fernández González.
14. D.^a Ascensión Fuentes Fernández.
15. D. Francisco Angel Hernández Rodríguez.
16. D. Isidoro Herrera Contreras.
17. D. Miguel Angel Láinez Moliner.
18. D.^a Remedios López Vaos.
19. D. Dionisio Martínez Lao.
20. D. Joaquín Mendoza Montero.
21. D.^a María Luisa Moreno Escudero.
22. D.^a María Trinidad Pérez Carrera.
23. D.^a M. Florinda Pérez Hernández.
24. D.^a María Encarnación Puga Villaverde.
25. D. Antonio Reyes Magaña.
26. D.^a Juana Venzal Venzal.
27. D.^a María Soledad Verdejo Lucas.
28. D. Francisco Zapata Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en especial de los interesados.

Almería, 28 de octubre de 1980.—El Presidente accidental, José Antonio García Ación.—6.789-A.

23836

RESOLUCION de 29 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente a las oposiciones y concursos-oposiciones para una plaza de Técnico de Administración General, una de Sargento Jefe de la Policía Municipal, cuatro de Cabos de la Policía Municipal, una de Policía municipal, una de Jardinero Mayor, una de Vigilante de Instalaciones y Servicios, una de Alguacil-Ordenanza, cuatro de Basureros y dos de Peones de Limpieza y Ornato.

1. Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores:

Obtuvieron los números 1 los opositores que a continuación se relacionan, siguiendo la numeración de los restantes por riguroso orden alfabético de la relación definitiva de admitidos:

Para Técnico de Administración General: Don José Manuel Bermudo Castellano.

Para Sargento Jefe de la Policía Municipal: Don Rafael Ignacio Toledo Nuñez.

Para Cabos de la Policía Municipal: Don José Arjona Niebla.

Para Policía municipal: Don Antonio Benítez Rojas.

Para Jardinero Mayor: Don Miguel Angel Rocha Piña.

Para Vigilante de Instalaciones y Servicios: Don José Luis Jiménez López.

Para Alguacil-Ordenanza: Don Francisco Sánchez Ariza.

Para Basureros: Don José María Mariscal Triviño.

Para Peones de Limpieza y Ornato: Don Francisco Ragel Ruiz.

2. Lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio:

En la Casa Consistorial, sita en plaza de Armas, 13, el día 1 de diciembre de 1980, a las diez horas.

San Roque, 29 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.791-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23837 ORDEN de 10 de octubre de 1980 por la que se aprueba el plan coordinado de obras de la zona regable del Ambroz, primera fase (Cáceres).

Excmos. Sres.: La Comisión Técnica Mixta designada en la forma que determina el artículo 17 del Real Decreto 1928/1979, de 25 de mayo, que aprobó el plan general de transformación de la zona regable del Ambroz, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 3 de la Ley de Reforma y Desarrollo

Agrario de 12 de enero de 1973, ha elaborado el plan coordinado de obras de la fase de la misma, en el que, con uniformidad de criterios, se estudian los distintos extremos contenidos en dicho Decreto y se establece la actuación conjunta de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Agricultura, de acuerdo con el mencionado artículo 103 de la citada Ley.

Este plan ha sido sometido a la correspondiente información pública.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Agricultura y de Obras Públicas y Urbanismo, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º El plan coordinado de obras de la primera fase de la zona regable del Ambroz, comprende parte de los terrenos